



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

**Resumen plan de emergencias de la Edificio de Tecnologías de
la Información y de las Telecomunicaciones**

EMERGENCIA



La protección apropiada de personas e instalaciones o construcciones no es necesariamente un problema técnico solamente, sino realmente es un problema profundamente humano con dimensiones éticas, educativas y económicas.

Índice

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <u>OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA</u> | 3 |
| <u>PRINCIPIOS ESENCIALES PARA LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA</u> | 3 |
| <u>INVENTARIO DE MEDIOS MATERIALES</u> | 4 |
| <u>EXTINTORES</u> | 4 |
| <u>Situación</u> | 4 |
| <u>Eficacia</u> | 4 |
| <u>BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS</u> | 7 |
| <u>Situación</u> | 7 |
| <u>Tipo</u> | 7 |
| <u>RELACION DE RECURSOS HUMANOS</u> | 8 |
| <u>ACCIONES EN CASO DE INCENDIO</u> | 10 |
| <u>EMERGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE</u> | 14 |
| <u>ACCIONES EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA</u> | 15 |
| <u>NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN</u> | 18 |
| <u>COMUNICACIONES</u> | 18 |
| <u>INSTRUCCIONES Y CONSIGNAS</u> | 19 |
| <u>DIRECTORIO TELEFÓNICO</u> | 27 |
| <u>PLANOS DE EVACUACIÓN</u> | 28 |

OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

El plan de emergencia define la secuencia de las acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que puedan producirse.

- ◆ Salvaguardar la integridad y en último termino la vida de los ocupantes del centro.
- ◆ La conservación de los bienes materiales ante los posibles riesgos que puedan materializarse especialmente en el caso de fuego.

En el Plan de Emergencia buscamos dar una respuesta ante posibles situaciones que en algún momento pudieran llegar a producirse en el centro o residencia de que se trate.

¿Qué hacer? ¿Quién lo hace? ¿De que forma? ¿Como? ¿En que lugar?

PRINCIPIOS ESENCIALES PARA LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA

- 1) Todo el personal del centro deberá participar en las labores de prevención que para el caso de emergencia se desarrollen.
- 2) Todo aquel que en ese momento estuviere en dicho centro deberá ajustarse en su conducta conforme a lo establecido en dicho plan.
- 3) El personal del centro debe conocer de los posibles riesgos en las diversas dependencias donde pudiera desarrollar su actividad.
- 4) Indicará así mismo toda anomalía que detecte y velar por su subsanación.
- 5) Todo el personal conocerá la existencia y funcionamiento de los medios materiales disponibles.
- 6) Formación del personal del centro o residencia con vistas a suprimir sin demora toda causa anormal especialmente en los aspectos de transmisión de alarma a las personas designadas en el plan de emergencia y en la actuación en diversas situaciones en medidas tales como el corte de la corriente eléctrica, aislamiento de materiales inflamables, cierre de puertas y ventanas, combate del fuego en sí y en la prestación de primeros auxilios si la situación así lo exigiere.

INVENTARIO DE MEDIOS MATERIALES



EXTINTORES

| Planta | Situación | Agente Extintor | Carga (kg/L) | Eficacia |
|---------------|-------------------------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 9 | 43 A-233B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 9 | 43 A-233B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 9 | 43 A-233B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 9 | 43 A-233B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Grupo presión | Carro CO2 | 2x10 | 55B |
| Sótano | Centro de Transformación | Carro CO2 | 2x10 | 55B |
| Sótano | C. Generales Baja Tensión | Carro CO2 | 2x10 | 55B |
| Sótano | Bombas P.C.I | CO2 | 5 | 89B |
| Sótano | Grupo electrógeno | Carro CO2 | 2x10 | 55B |
| Sótano | Grupo electrógeno | Carro CO2 | 2x10 | 55B |
| Sótano | Grupo electrógeno | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Grupo electrógeno | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Vestíbulo salida garaje desde grupo electrógeno | Carro CO2 | 2x10 | 55B |
| Sótano | Pasillo de acceso a las instalaciones | Carro Polvo ABC | 25 | 55 A- 377B |
| Sótano | Pasillo de acceso a las instalaciones | CO2 | 3,5 | 21 B |
| Sótano | Pasillo de acceso a las instalaciones | CO2 | 3,5 | 21 B |
| Sótano | Pasillo de acceso a las instalaciones | Carro Polvo ABC | 25 | 55 A- 377B |
| Sótano | Descansillo ES02 | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |

Resumen Plan de Emergencia
EDIFICIO DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y DE LAS TELECOMUNICACIONES
Universidad de Valladolid

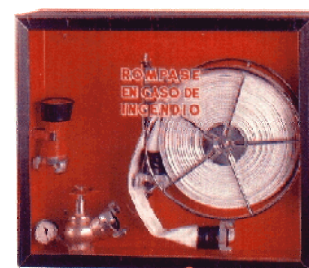
| | | | | |
|-------------|-----------------------------------------|--------------------|-----|------------|
| Sótano | Vestíbulo salida zona garaje profesores | CO2 | 5 | 89B |
| Sótano | Sala Calderas | CO2 | 5 | 89B |
| Sótano | Sala Calderas | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Vestíbulo Sala Calderas | CO2 | 3,5 | 21 B |
| Sótano | Descansillo ES06 | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Vestíbulo salida zona garaje profesores | CO2 | 5 | 89B |
| Sótano | Puerta entrada pasillo almacén. | Carro Polvo ABC | 25 | 55 A- 377B |
| Sótano | Almacén | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Almacén | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Sótano | Garaje profesores | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Sótano | Garaje profesores | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Sótano | Garaje profesores | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Sótano | Garaje profesores | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Sótano | Garaje profesores | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Sótano | Garaje profesores | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Sótano | Garaje profesores | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Sótano | Garaje profesores | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Sótano | Garaje profesores | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Sótano | Garaje profesores | Carro Polvo ABC | 50 | |
| Sótano | Garaje profesores | Carro Polvo ABC | 50 | |
| Planta Baja | Pasillo junto Aula 0A005 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo junto Aula 0A004 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo junto Aula 0A007 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo junto Aula 0A001 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo junto Aula 0A008 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo junto Dirección | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo frente Sala de Juntas. | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Despachos Dirección. | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo interior de Dirección | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo interior de Dirección | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo junto Negociado | CO2 | 3,5 | 21 B |
| Planta Baja | Junto montacargas | CO2 | 5 | 89 B |
| Planta Baja | Pasillo frente Negociado | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Reprografía | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Conserjería | Polvo ABC | 6 | 27 A-183B |
| Planta Baja | Conserjería | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Planta Baja | Pasillo junto Salón de Grados | Polvo ABC | 6 | 21 A-183B |
| Planta Baja | Salón de Grados | Polvo ABC | 6 | 27 A-183B |
| Planta Baja | Salón de Grados | Polvo ABC | 6 | 27 A-183B |
| Planta Baja | Salón de Grados | Polvo ABC | 6 | 27 A-183B |
| Planta Baja | Pasillo entrada Biblioteca | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Biblioteca | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Biblioteca | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Biblioteca | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Biblioteca | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Biblioteca | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Biblioteca zona de prestamos de libros | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Biblioteca zona de prestamos de libros | Polvo ABC | 6 | 27 A-183B |
| Planta Baja | Biblioteca zona de prestamos de libros | Polvo ABC | 6 | 27 A-183B |
| Planta Baja | Entreplanta Biblioteca | Polvo ABC | 6 | 27 A-183B |
| Planta Baja | Entreplanta Biblioteca | Polvo ABC | 6 | 27 A-183B |
| Planta Baja | Entreplanta Biblioteca | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Entreplanta Biblioteca | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |

Resumen Plan de Emergencia
EDIFICIO DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y DE LAS TELECOMUNICACIONES
Universidad de Valladolid

| | | | | |
|-------------|---------------------------------|-----------|-----|-----------|
| Planta Baja | Junto montacargas | C02 | 5 | 89 B |
| Planta Baja | Pasillo frente cocina | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Cocina | C02 | 5 | 89 B |
| Planta Baja | cafetería | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | cafetería | Polvo ABC | 6 | 27 A-183B |
| Planta Baja | Pasillo junto cafetería | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo junto archivo negociado | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo junto Aula 0A016 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo junto Aula 0A010 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo junto Aula 0A014 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo junto Aula 0A011 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta Baja | Pasillo junto Aula 0A013 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Aula 1A003 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Aula 1A001 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L004 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L002 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L006 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 1ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Junto montacargas | C02 | 5 | 89 B |
| Planta 1ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L012 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L015 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L009 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L018 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L007 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Laborat. 1L009 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Laborat. 1L007 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 1ª | Laborat. 1L007 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 1ª | Laborat. 1L018 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 1ª | Laborat. 1L018 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 1ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Junto montacargas | C02 | 5 | 89 B |
| Planta 1ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Aula 1A007 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Aula 1A005 | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L022 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L020 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L024 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L006 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L004 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L008 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L002 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L010 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 2ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |

Resumen Plan de Emergencia
EDIFICIO DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y DE LAS TELECOMUNICACIONES
Universidad de Valladolid

| | | | | |
|-----------|----------------------------------|-----------|-----|-----------|
| Planta 2ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Junto montacargas | C02 | 5 | 89 B |
| Planta 2ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo despachos parte central. | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo despachos parte central. | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo despachos parte central. | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo despachos parte central. | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Laborat. 2L014 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 2ª | Laborat. 2L012 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 2ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo principal | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Junto montacargas | C02 | 5 | 89 B |
| Planta 2ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo despachos | Polvo ABC | 6 | 21 A-113B |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L024 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L022 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L026 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L020 | C02 | 3,5 | 21 B |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L028 | C02 | 3,5 | 21 B |



BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

| Lugar | Situación | Tipo |
|--------|-----------|-------|
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |

Resumen Plan de Emergencia
EDIFICIO DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y DE LAS TELECOMUNICACIONES
Universidad de Valladolid

| | | |
|-------------|---------------------------------|-------|
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Garaje | 45 mm |
| Sótano | Pasillo instalaciones | 45 mm |
| Sótano | Almacén | 45 mm |
| Sótano | Garaje profesores | 45 mm |
| Sótano | Garaje profesores | 45 mm |
| Sótano | Garaje profesores | 45 mm |
| Sótano | Garaje profesores | 45 mm |
| Sótano | Garaje profesores | 45 mm |
| Planta Baja | Pasillo junto aula 0A004 | 45 mm |
| Planta Baja | Pasillo junto aula 0A001 | 45 mm |
| Planta Baja | Pasillo interior de Dirección | 45 mm |
| Planta Baja | Pasillo junto Negociado | 45 mm |
| Planta Baja | Vestíbulo principal | 45 mm |
| Planta Baja | Biblioteca | 45 mm |
| Planta Baja | Pasillo junto Salida SE08 | 45 mm |
| Planta Baja | cafetería | 45 mm |
| Planta Baja | Pasillo junto aula 0A009 | 45 mm |
| Planta Baja | Pasillo junto aula 0A012 | 45 mm |
| Planta 1ª | Pasillo junto aula. 1A002 | 45 mm |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L001 | 45 mm |
| Planta 1ª | Pasillo interior despachos | 45 mm |
| Planta 1ª | Pasillo interior despachos | 45 mm |
| Planta 1ª | Zona circular pasillo principal | 45 mm |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L011 | 45 mm |
| Planta 1ª | Pasillo interior despachos | 45 mm |
| Planta 1ª | Pasillo interior despachos | 45 mm |
| Planta 1ª | Pasillo junto aula. 1A006 | 45 mm |
| Planta 1ª | Pasillo junto Laborat. 1L019 | 45 mm |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L005 | 45 mm |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L001 | 45 mm |
| Planta 2ª | Pasillo interior despachos | 45 mm |
| Planta 2ª | Pasillo interior despachos | 45 mm |
| Planta 2ª | Zona circular pasillo principal | 45 mm |
| Planta 2ª | Pasillo desp. zona central | 45 mm |
| Planta 2ª | Pasillo interior despachos | 45 mm |
| Planta 2ª | Pasillo interior despachos | 45 mm |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L020 | 45 mm |
| Planta 2ª | Pasillo junto Laborat. 2L023 | 45 mm |

RELACION DE RECURSOS HUMANOS

En caso de actuación en situación de emergencia, la división de funciones y responsabilidades se repartirá de la siguiente manera:

FUNCIONES DEL JEFE DE EMERGENCIA - "J.E."

Su función es la de dirigir el siniestro, realizando la toma de decisiones y comunicando las ordenes oportunas.

Comprende la máxima responsabilidad sobre las personas que se encuentran dentro del edificio, y de las personas y bienes que aún siendo ajenas a la actividad puedan resultar afectadas. Así mismo realizará la labor de coordinación con los posibles servicios externos de emergencia que pudieran intervenir (Bomberos, Ambulancias, Policía, Protección Civil etc.).

El Jefe de Emergencia estará siempre localizado, delegando en su suplente en casos de ausencia obligada. Dispondrá de busca personas o teléfono móvil en caso de continuo movimiento por la empresa.

FUNCIONES DEL CENTRO DE CONTROL

Su función es garantizar que se realizan todas las comunicaciones determinadas en el plan. Permanecerá en el puesto de comunicaciones hasta la evacuación total del edificio.

Siendo sus cometidos principales en caso de emergencia:

- Recibir los avisos de emergencia, solicitando datos sobre la gravedad y lugar donde se encuentra ubicada, lo comunicara al Equipo de emergencia.
- Si se confirma la emergencia lo comunicara a Bomberos o policía.
- Activara la señal de evacuación al confirmarse la emergencia procederá a abrir las puertas de salida del edificio situadas junto a conserjería.
- Será informado por cada miembro del Equipo de emergencia de la evacuación de su zona dejando constancia de ello en la "Hoja de confirmación de evacuación"
- Realizar todas las comunicaciones que sean necesarias

FUNCIONES DEL EQUIPO DE EMERGENCIA.

- Prevención de siniestros, así como la intervención inmediata en caso de que se produzca, para evaluarlo y en su caso sofocarlo o reducir sus consecuencias. Los miembros de este equipo se dirigen, una vez detectado el siniestro, al punto de alarma, evalúan sus condiciones y la posibilidad de heridos, lo comunican al J. E. y comienzan, en caso de ser necesario, la evacuación del herido y la sofocación o las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción (extintores portátiles). En cualquier caso atienden las indicaciones efectuadas por el Jefe de Emergencias.

- También deberán asegurar una evacuación total y ordenada de su sector y garantizar que se ha dado la alarma. Para lo cual tendrán que:

- a) Anunciar la evacuación de su sector al oír la señal establecida.

- b) Dirigir el flujo de personas hacia las vías de evacuación, prestando ayuda a personas impedidas, disminuidas o heridas.
- c) Comprobar que no quedan rezagados una vez evacuada su área.
- d) Comprobar ausencias en el punto de reunión.

- Finalmente deberán prestar los primeros auxilios, a los posibles lesionados durante una emergencia para lo cual:

1. Decidirán si la gravedad de algún herido requiere su traslado.
2. Un componente del Equipo de emergencia será el responsable de la recepción de los Servicios Públicos Sanitarios.
3. Informar de las posibles bajas ocasionadas por la emergencia y de la localización de los hospitalizados si los hubiera.

ATENCIÓN: Todo profesor en aulas o laboratorios y PAS dentro de práctica docente actuará como parte de los equipos de emergencia.

Acciones en caso de incendio.

1. EMERGENCIA.

El plan de emergencia se pone en marcha cuando se detecta un conato de incendio.



2. DETECCIÓN.

La emergencia se detectará mediante la detección automática, ya que todo el edificio se encuentra dotado de esta instalación, o mediante alguna persona que se encuentre próxima al lugar de la emergencia, o por ambas vías.

Si la detección es mediante el sistema de detección automática, activará las sirenas de incendios audibles en todas las dependencias del Edificio las cuales alertarán al C.C. y a los equipos de emergencia. Estos automáticamente asumirán sus funciones sin necesidad de ser avisados por el centro de control.

- ◆ La persona a cargo del C.C acudirá a la centralita de incendios para ver donde se ha producido la emergencia y avisar al J.E y Equipo de Emergencia de la zona afectada

para que le confirmen o no la existencia de la misma si se confirma llamara a los bomberos.

◆ Si fuera en horario no laboral o fines de semana no hay ninguna persona encargada de velar por la seguridad del edificio por lo cual el aviso se producirá por personas que detectaran el posible incendio desde el exterior del edificio avisando directamente a bomberos/emergencias /médicos/ policía, informándoles del lugar y los detalles del siniestro.

A parte de la detección automática, un incendio puede detectarse a través de una persona que sea testigo del mismo. En este caso la persona accionara el pulsador de emergencia más próximo y dará inmediatamente **aviso C.C** informando del lugar y de los detalles del siniestro. Si no se localiza a nadie en el C.C se llamara directamente a bomberos/emergencias/medicos/policía informándoles del lugar y de los detalles del siniestro.

◆ El C.C tras confirmar la alarma por medio del jefe de emergencia o el Equipo de Emergencia, llamara a los bomberos/emergencias/medicos/policía según corresponda.

Normalmente en horario no laboral el centro permanece cerrado y no hay ninguna persona en él, aunque puede ser que de manera puntual alguna persona tenga que trabajar fuera de este horario, si se da esta situación su modo de actuación ante una posible emergencia seria avisar directamente a Bomberos, Policía o Servicios Médicos según la emergencia de que se trate, teniendo esto encuentra únicamente se va a considerar el horario en jornada laboral para la elaboración del plan de emergencia.

EN HORARIO LABORAL

Lunes a Viernes(8:00/
22:00)y Sábados mañana

3. AVISO A CONSERJERÍA:

- * Ambas vías de detección, la automática y/o la humana, informarán a C.C. conserjería.
- *Si no localiza a nadie en el C.C Conserjería, llame a los bomberos /emergencias medicas /policía.
- *Diga exactamente donde se encuentra, datos del fuego o emergencia y cuantas personas hay afectadas.

4. AVISO AL EQUIPO DE EMERGENCIA Y JEFE DE EMERGENCIA.

- * C.C Conserjería avisara al Equipo de Emergencia de la zona donde se haya producido el incendio y al Jefe de Emergencia.

5. JEFE DE EMERGENCIA ACUDE AL C.C. CONSERJERÍA

El Jefe de Emergencia se desplazará inmediatamente al C.C Conserjería

6. CONFIRMACIÓN DE LA EMERGENCIA.

El Equipo de Emergencia de la zona donde se haya producido el incendio confirmará o no la presencia de un incendio a conserjería y esta al J.E.

6.1. FIN EMERGENCIA.

El Jefe de Emergencia, en el caso de que el E.E no confirme la emergencia, dará por finalizada esta situación, comunicando el FIN DE EMERGENCIA a conserjería dando la orden de que se rearmen los equipos de protección contra incendios y realizando una valoración y análisis de las causas que han producido dicha alarma.

6.2. EMERGENCIA REAL.

Si la emergencia se confirma, el Jefe de Emergencia con la información facilitada por el Equipo de Emergencia valorará la magnitud de la misma así como las posibilidades de controlar la situación con medios propios, determinando la actuación en función de los siguientes criterios.

6.2.1. FUEGO DE PEQUEÑA MAGNITUD.

Se determina en los casos donde el conato detectado se considere controlable directamente por el Equipo de Emergencia, mediante el uso de extintores portátiles.

Si se consigue la extinción, el E.E. lo comunicara a C.C. conserjería y al J. E. dándose por finalizada la emergencia. El J.E. realizará un análisis de las causas del incendio, e informará a la Dirección de la Empresa para que se efectúen las acciones preventivas necesarias.

Si, por el contrario, la extinción no se consigue, el J.E. determinará fuego de gran magnitud, procediendo según lo contemplado en el apartado 6.2.2.

6.2.2. FUEGO DE GRAN MAGNITUD.

En los casos donde el conato detectado **no se considere controlable** directamente por el E.E., se determinará Fuego de gran magnitud según lo cual el Jefe de Emergencias dará la orden al C.C. conserjería de que **se avise de forma inmediata a los BOMBEROS** y activará la señal **para que se proceda a la evacuación.**

7. EVACUACIÓN

En caso de necesidad el J.E. dará la orden de evacuación.

8. TRASLADO AL PUNTO DE REUNIÓN

El personal desconectará los equipos a su cargo y ordenadamente se trasladará **al punto de reunión situado en el descampado existente frente la fachada principal del edificio**, a excepción de los alumnos que descongestionarán la zona.

Una vez allí el Equipo de emergencia de cada zona procederá al recuento y control del personal (PDI y PAS) de su zona, de existir alguna ausencia, lo comunicará de inmediato al J. E.

9. RECEPCIÓN DE BOMBEROS.

El Jefe de Emergencia recibirá, o delegará esta función en otra persona, a los Bomberos, informándoles de la situación.

10. TRASLADO AL PUNTO DE EMERGENCIA.

Se trasladará a los Bomberos al punto de la emergencia.

11. BOMBEROS ASUMEN LA DIRECCIÓN DE LA EMERGENCIA.

Los Bomberos asumirán la dirección de la emergencia.

12. FIN EMERGENCIA.

Los Bomberos comunicaran el fin de la emergencia al J.E. y este procederá en consecuencia.

Emergencia en caso de accidente grave.

En caso de producirse un accidente grave:

- * Permanezca sereno.
- * Solicite ayuda sanitaria a emergencias médicas. Llame al 112
- * Observe la situación antes de actuar.
- * Actúe prontamente pero sin precipitación.
- * No mover un accidentado sin saber antes lo que tiene.
- * Jamás dar de beber a quien esté sin conocimiento.
- * No permitir que se enfríe.

Instrucciones particulares:

Accidentado en llamas:

- * Cubrir con una manta o chaqueta
- * Enfriar con agua. No retirar ropa adherida a la piel.
- * Traslado urgente.

Envenenamiento por ácidos / álcalis:

- * No provocar el vómito. Dar de beber agua si está consciente.
- * Traslado urgente.

Quemaduras químicas:

- * Quitar ropa. Disolver en agua zona afectada (ducha / lavajos).
- * Solicitar asistencia sanitaria.

Intoxicación por inhalación.

- * Extraerá la víctima del ambiente tóxico.
- * Mantenerle tumbado y abrigado
- * Traslado inmediato a Centro de asistencia médica.

Acciones en caso de amenaza de bomba.

La secuencia de actuación será la siguiente:

1. AMENAZA.

La amenaza será recibida normalmente por vía telefónica, aunque también podría recibirse a través de una carta anónima u otros medios.

2. RECOGIDA DE DATOS.

Si es recibida por vía telefónica, se procederá por parte del receptor de la llamada a recoger la mayor cantidad de datos posibles. utilizando el formulario adjunto como guía para la mencionada recogida de datos.

3. AVISO A C.C. CONSERJERÍA Y JEFE DE EMERGENCIA

Inmediatamente se procederá a avisar al C.C conserjería y esta informara al Jefe de Emergencia a través de llamada telefónica.

4. AVISO A LOS SERVICIOS EXTERNOS (POLICÍA).

Si el Jefe de Emergencia estima que la amenaza de bomba puede ser veraz, como **norma general deberá tomarse estas amenazas como ciertas**, a no ser que sepamos con seguridad que dicha amenaza carece de fundamento, procederá personalmente a avisar a la policía, o mandara que el C.C conserjería lo realice.

5. JEFE DE EMERGENCIA DETERMINA LA EVACUACIÓN.

Si el Jefe de Emergencia lo determinase oportuno o si al comunicar con los Servicios Externos (S.E.) estos lo requiriesen, se procederá a la evacuación total, mediante el sistema establecido. El Equipo de

Emergencia procederá con su cometido asistiendo al personal para que evacue ordenadamente, por las diferentes vías de evacuación que correspondan.

6. PERSONAL A PUNTO DE REUNIÓN (P.R.).

El personal se desplazará **al punto de reunión (P.R.) situado en el descampado existente frente la fachada principal del edificio.**

7. CONTROL DE AUSENCIAS.

Una vez en el punto de reunión se procederá al control de ausencias, avisando al Jefe de Emergencia de cualquier ausencia de personal, que pudiera permanecer aún en el interior.

8. RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS EXTERNOS.

El Jefe de Emergencia, o una persona designada por él, recibirá a los Servicios Externos e informará de la situación, tomando ésta el mando de la emergencia, y poniéndose el Jefe de Emergencia y su personal a su disposición para colaborar en todo aquello que le sea requerido.

9. FIN EMERGENCIA.

Una vez controlada la situación los Servicios externos determinarán el fin de la emergencia, elaborándose un informe por el Jefe de Emergencia y entregándose una copia a la Dirección de la universidad. El personal regresará de nuevo a su puesto de trabajo.

Resumen Plan de Emergencia
EDIFICIO DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y DE LAS TELECOMUNICACIONES
Universidad de Valladolid

FICHA A RELLENAR EN CASO DE RECIBIR UNA AMENAZA TELEFÓNICA DE BOMBA

Permanezca tranquilo intenté alargar lo más posible la conversación y estimule a hablar, con el fin de recibir el mayor número de datos.

PREGUNTAR IMPRESIONES SOBRE EL INTERLOCUTOR

- „ ¿Cuándo hará explosión?
- „ ¿Dónde hará explosión?
- „ ¿Cómo es?
- „ ¿Qué tipo de artefacto es?

- „ Sexo _____
- „ Edad estimada _____

OTRAS POSIBLES PREGUNTAS

- „ ¿Puso Vd. la bomba?
- „ ¿Por qué la puso?
- „ ¿Por qué llama?
- „ ¿Cómo puede uno librarse de la amenaza?

· CARACTERÍSTICAS DE LA VOZ.

- | | |
|-------------------|-----------------|
| „ Calmosa | „ Incoherente |
| „ Enfadada | „ Seria |
| „ Despreciativa | „ Sarcástica |
| „ De haber bebido | „ Bromista |
| „ Autoritaria | „ Sonriente |
| „ Miedosa | „ Burlona |
| „ Nerviosa | „ Llorosa |
| „ Confusa | „ Nasal |
| „ Vacilante | „ De tartamudeo |
| „ Monótona | „ Cansada |
| „ Susurrante | „ Con acento, |
| „ Balbuceante | „ Familiar, |

PALABRAS EXACTAS DE LA AMENAZA

¿cuál?

¿a quién?

· MODO DE HABLAR.

- | | |
|------------------------|-----------|
| „ Uso de modismos | „ Vulgar |
| „ Palabras regionales | „ Educada |
| „ Palabras que más usa | „ Rápida |
| „ Normal | „ Lenta |
| „ Buena pronunciación | „ Mala |

CONTRA QUÉ VA LA LLAMADA
pronunciación

· RUIDOS DE FONDO.

- | | |
|------------------------|---------------------|
| „ Silencioso | „ Ventiladores |
| „ Callejeros | „ Cabina telefónica |
| „ Bocinas, pitos, ... | „ Lluvia |
| „ Música | „ Pasos |
| „ Normales de una casa | „ Animales |
| „ Aire acondicionado | „ Vehículos, |
| „ Multitudes | „ Maquinaria |
| „ Construcción | „ Golpes |
| „ Ecos | „ Viento |
| „ Tormenta | „ Otros ruidos |

DURACIÓN DE LA LLAMADA:

¿cuales?

RECEPTOR DE LA LLAMADA

NOTAS

Normas generales de evacuación.

Dada la orden de evacuación, el personal (conocedor previamente de las diferentes alternativas de evacuación) se dirigirá inmediatamente a la salida más próxima y una vez en el exterior se desplazará al punto de reunión (P.R.) situado **en el descampado existente frente la fachada principal del edificio**

En todo caso para contribuir a una correcta evacuación, es necesario tener presente las siguientes indicaciones:

- Si existe algún empleado que tenga un impedimento físico con dificultades para la evacuación por sus propios medios, es necesario asignar, previamente a la emergencia, un empleado que le ayude en dicha acción.
- Si hubiera algún herido al producirse el siniestro sería algún miembro del Equipo de Emergencia, designado por el Jefe de Emergencia, el responsable de su traslado a un lugar seguro.
- Los formadores que se encuentren impartiendo alguna actividad formativa en el momento del siniestro, serán responsables, de la evacuación de los alumnos, comunicando al J.E. de inmediato las posibles ausencias.
- Cuando el Salón de Grados se encuentra ocupado, los organizadores de la reunión formarán parte del E.E., para lo cual se les facilitarán las instrucciones y las normas de actuación incluidas en el anexo. Estos serán los responsables de la evacuación de los alumnos (en colaboración con los miembros del E.E. de la zona), comunicando al J.E. de inmediato las posibles ausencias.
- El personal de la Biblioteca será el responsable de la evacuación de todas las personas que se encuentren en la misma comunicando la evacuación de la misma al J.E.

Comunicaciones.

Con el fin de establecer la comunicación entre los diferentes agentes que intervienen en los procesos de emergencia se establecen a continuación los sistemas de comunicación necesarios:

AVISO AL JEFE DE EMERGENCIA.

Se efectuará siempre que se origine una situación de emergencia mediante una llamada telefónica a la **Ext.: 3660**. Es la extensión de la conserjería que hará la función del centro de comunicaciones y avisará a J.E. En caso de ausencia de personal en esa extensión y exista un peligro eminente, se avisará a bomberos/emergencia médica/polición según proceda y se volverá a llamar a la

extensión antes mencionada hasta comunicar la situación y decir además a quien se ha avisado.

AVISO AL EQUIPO DE EMERGENCIA.

Será efectuado por el **C.C conserjería** mediante llamada telefónica a las personas que forman el E.E.

AVISO A LOS SERVICIOS EXTERNOS DE INTERVENCIÓN.

Lo determinará el J.E. la comunicación se efectuará por vía telefónica utilizando el directorio de emergencias a través del C.C Conserjería.

Una vez se ha confirmado un siniestro de gran magnitud, la conserjería dará aviso a los Bomberos.

AVISO DE EVACUACIÓN DE LAS INSTALACIONES.

Lo determinará el J.E. avisando a conserjería, mediante llamada a la Ext. 3660 o orden verbal, quien activara las sirenas de evacuación.

El aviso de evacuación también puede ser inmediato al sonar automáticamente las sirenas de incendios.

Instrucciones y consignas.

A continuación se recogen las instrucciones y consignas particulares para los miembros de los diferentes equipos, así como para el resto de personas que pudieran encontrarse en el interior de los edificios en el momento de producirse un incendio.

INSTRUCCIONES AL J.E.

1. Debe estar **siempre localizable**, y en caso de ausencia notificará al Centro de Control y personal del equipo de intervención, el nombre y ubicación de su sustituto.
2. Una vez declarada la emergencia, **acudirá urgentemente al Centro de Control**, desde donde la dirigirá conforme a lo establecido en apartados anteriores.
3. **Decidirá** la orden de evacuación de acuerdo con la evolución de la situación.
4. En caso de evacuación dará instrucciones personales, utilizando el sistema de comunicación establecido. Podrá, también, delegar dicha acción en una persona designada por él.
5. A la llegada de los Servicios Públicos de Intervención, cederá el mando de la emergencia al responsable de los mismos. Asimismo, colaborará con ellos en todo aquello en que le sea requerida su ayuda.
6. Una vez extinguido el incendio o controlada la situación de emergencia, inspeccionará las instalaciones siniestradas y redactará un primer informe, sin detrimento de posteriores análisis con detenimiento.
7. En caso de recibir un **aviso de amenaza de bomba**, valorar su fiabilidad. En caso de considerar la posibilidad de ser cierta, dará orden de evacuación. Así como la comunicación con Servicios Externos (Policía).

NOTA.

Las instrucciones y órdenes que emita deben ser claras y concisas, con el fin de evitar equívocos que puedan dar lugar a situaciones peligrosas.

INSTRUCCIONES PARA EL CENTRO DE CONTROL (CONSERJERIA)

Su misión es garantizar que se realizan todas las comunicaciones determinadas en el plan. Permanecerá en el puesto de comunicaciones hasta la evacuación total del edificio.

EN HORARIO LABORAL

- ◆ Si el sistema de detección automática se activa o se recibe comunicación de alguna emergencia, lo comunicara al J.E. y al Equipo de Emergencia

- ◆ En caso de Emergencia Real, comunica la calificación de la misma a J.E. y aviso a los medios del exterior que procedan para la emergencia: emergencias (112) bomberos (080), emergencias médicas (061), policía nacional (091) o local (092), aportando la máxima información posible: naturaleza de la emergencia, lugar exacto donde ha sucedido, número de heridos, cómo acceder al lugar de la emergencia, número de teléfono de la conserjería y en caso de necesidad cómo llegar a la conserjería.

- ◆ Siguiendo las ordenes del J.E. activa la señal de evacuación haciendo sonar las sirenas de incendios y procederá abrir las puertas de salida de la entrada principal del edificio.

- ◆ Es informado por cada miembro del Equipo de Emergencia. de la evacuación de su zona. Tomando nota de ello en la HOJA DE CONFIRMACION DE LA EVACUACION

- ◆ Efectúa todas las comunicaciones ordenadas por el J.E.

- ◆ Si el fin de emergencias sucede antes de que lleguen los bomberos se lo comunicaran.

- ◆ Una vez recibida la alerta de emergencia, en la conserjería deberá quedarse como mínimo una persona hasta que el J.E. determine lo que crea preciso, para que la conserjería funcione como centro de comunicaciones de la emergencia.

INSTRUCCIONES PARA LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA.

EN NINGUN CASO PONGA EN PELIGRO SU INTEGRIDAD FISICA

A) SI DESCUBRE O LE INFORMAN DE UN FUEGO EN SU PLANTA:

1. ORDENE A UN OCUPANTE DE LA ZONA QUE LOCALICE A OTRO MIEMBRO DE LOS GRUPOS DE EMERGENCIA Y QUE INFORME A C.C. CONSERJERIA (**Ext.:8100**).
2. SI CREE POSIBLE LA EXTINCIÓN MEDIANTE EXTINTORES PROCEDA A LA MISMA, INFORMANDO EN SU CASO A C.C. CONSERJERIA.
3. EN CASO DE NO CONSEGUIR LA EXTINCIÓN, O SI DESDE UN PRINCIPIO LA CONSIDERA NO POSIBLE POR MEDIO DE EXTINTORES PORTATILES, ACTÚE COMO SIGUE.

A) INFORME A C.C. CONSERJERIA.

B) EVITE QUE SE PROPAGUE.

C) COLABORE CON LA EVACUACIÓN.

D) ESPERE INSTRUCCIONES.

B) ACTUACION MEDIANTE EXTINTORES PORTATILES.

1. COMPRUEBE LA IDONEIDAD DEL AGENTE EXTINTOR CON LA CLASE DE FUEGO.
2. RETIRE EL PASADOR DE SEGURIDAD TIRANDO DE LA ANILLA (Fuera de la zona de incendio).
3. EFECTUE UNA CORTA DESCARGA PARA COMPROBAR QUE EL EXTINTOR FUNCIONA.
4. DIRIJA LA PROYECCION DEL AGENTE EXTINTOR A LA BASE DE LAS LLAMAS DEJANDO A SU ESPALDA UNA VIA DE ESCAPE.
5. UNA VEZ APARENTEMENTE EXTINGUIDO EL INCENDIO NO LE DÉ NUNCA LA ESPALDA E INSPECIONE LA ZONA.

INSTRUCCIONES PARA LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA.

C) AL OIR LA ALARMA DE EVACUACIÓN (por incendio o amenaza de bomba):

- 1) ANUNCIE LA EVACUACION DE LA ZONA QUE TIENE ASIGNADA.
- 2) DURANTE LA EVACUACIÓN REALIZARA LOS SIGUIENTES COMETIDOS.
 - ◆GUIARÁ A LOS OCUPANTES DE LA PLANTA HACIA LAS VÍAS DE EVACUACIÓN PRACTICABLES.
 - ◆TRANQUILIZARÁ A LAS PERSONAS DURANTE LA EVACUACIÓN, PERO ACTUARÁ CON FIRMEZA PARA CONSEGUIR UNA EVACUACIÓN RÁPIDA Y ORDENADA.
 - ◆AYUDARÁ EN LA EVACUACIÓN DE PERSONAS IMPEDIDAS, DISMINUIDAS O HERIDAS.
 - ◆NO PERMITIRÁ LA RECOGIDA DE OBJETOS PERSONALES.
 - ◆NO PERMITIRÁ EL REGRESO A LOS LOCALES EVACUADOS A NINGUNA PERSONA QUE PRETENDA IR A BUSCAR ALGÚN OBJETO O A OTRA PERSONA.
 - ◆NO PERMITIRÁ EL USO DE ASCENSORES.
- 3) UNA VEZ FINALIZADA LA EVACUACIÓN DE LA ZONA COMPROBARÁ QUE NO QUEDA NINGÚN REZAGADO EN LA MISMA ESPECIALMENTE SERVICIOS, DESPACHOS O SIMILARES.
- 4) COMPRUEBE QUE NO QUEDAN APARATOS CONECTADOS NI PUERTA O VENTANAS ABIERTAS (en caso de incendio) O CERRADAS (en caso de bomba).
- 5) INDIQUE EN CONSERJERIA EL FINAL DE LA EVACUACIÓN DE SU ZONA Y DIRÍJASE AL PUNTO DE REUNIÓN PARA DETECTAR POSIBLES AUSENCIAS.

**INSTRUCCIONES PARA LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS
DE EMERGENCIA.**

D) EN CASO DE ACCIDENTE.

1. SI LA(S) PERSONA(S) ACCIDENTADA(S) PUEDEN VALERSE POR SI MISMA(S) ACOMPÁÑELE(S) A C.C. CONSERJERIA.
2. SI LA(S) PERSONA(S) ACCIDENTADA(S) NO PUEDEN VALERSE POR SÍ MISMA(S) COMUNÍQUELO A C.C CONSERJERIA.
INDICANDO:
 - NUMERO DE HERIDOS.
 - GRADO DE INCAPACIDAD/INMOVILIDAD.

INSTRUCCIONES PARA EL PROFESORADO

A) SI DESCUBRE UN INCENDIO:

1. Mantenga la calma, no grite.
2. Avise a conserjería (**Ext. 3660**)
3. No ponga en peligro su integridad física.
4. Si cree posible la extinción mediante extintores, utilícelos actuando preferiblemente con otro compañero. En caso contrario comunique dicha circunstancia a conserjería.
5. De orden para el desalojo de la sala, controlando que nadie permanezca en su interior y cerrando la puerta al salir.

B) SI RECIBE UNA AMENAZA DE BOMBA O DESCUBRE UN PAQUETE SOSPECHOSO

1. Mantenga la calma y no lo comente con nadie.
2. Avise a conserjería (**Ext .3660**) o pulse el pulsador contra incendios más próximo.
3. Si descubre un paquete sospechoso, no lo toque y procure que nadie se acerque.

C) AL OIR LA ALARMA DE EVACUACIÓN (por incendio o amenaza de bomba)

1. Ordene a los alumnos evacuar la sala donde se encuentre, comprobando que no quede ningún alumno en el interior.
2. Trate de mantener el orden, imponiendo la calma a los alumnos y desarrollando una evacuación rápida y ordenada.
3. En caso de estar presentes personas con problemas de movilidad, indicara a los alumnos que han de ayudarles.
4. No permita el regreso al local, ni que se porten bultos u objetos voluminosos.
5. Diríjase al punto de reunión e informe al responsable del punto de reunión.

**INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA
UTILIZACIÓN DEL SALON DE GRADOS**

A) SI DESCUBRE UN INCENDIO O UN ACCIDENTE:

- 1 Mantenga la calma, no grite.
1. Avise a conserjería (**Ext. 3660**) o pulse el pulsador contra incendios más próximo.
2. No ponga en peligro su integridad física.
3. Si cree posible la extinción mediante extintores, utilícelos actuando preferiblemente con otro compañero. En caso contrario comunique dicha circunstancia a conserjería.
4. De orden para el desalojo de la sala, controlando que nadie permanezca en su interior y cerrando la puerta al salir.

**B) SI RECIBE UNA AMENAZA DE BOMBA O DESCUBRE UN PAQUETE
SOSPECHOSO**

1. Mantenga la calma y no lo comente con nadie.
2. Avise a conserjería (**Ext. 3660**).
3. Si descubre un paquete sospechoso, no lo toque y procure que nadie se acerque.

**C) AL OIR LA ALARMA DE EVACUACIÓN (por incendio o amenaza de
bomba o cualquier otro tipo de emergencia).**

1. Ordene la evacuación del salón de grados, comprobando que no quede nadie en el interior rezagado, especialmente en servicios, despachos o similares.
2. Trate de mantener el orden, imponiendo la calma y desarrollando una evacuación rápida y ordenada
3. En caso de estar presentes personas con problemas de movilidad o accidentados, indicara a alguno de los presentes que han de ayudarles.
4. No permita el regreso al local, ni que se porten bultos u objetos voluminosos.
5. Diríjase al punto de reunión e informe al J. E. de la evacuación.

INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LAS INSTALACIONES.

Se determinan en el díptico informativo que se adjunta en los anexos al informe, este se entregara a todo el personal del edificio con independencia que a mayores tenga que recibir alguna de la otras instrucciones contempladas en el presente plan de emergencia por ser J.E. o ser miembro del C.C. o de los E.E.

Directorio telefónico

EDIFICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONSERJERÍA : 3660

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

- **EMERGENCIAS: 112**
- Urgencias médicas 061
- Bomberos : 080
- Policía Local: 092
- Policía Nacional: 091
- Emergencias eléctricas UVA 629 97 24 61
- Emergencias fontanería UVA 696 49 59 72
- Información toxicología: 91 5620420

Para más información puede dirigirse a:

SPRL - UVA: 983 423641

Planos de evacuación